



ORD. : EXP. N° 8223

EXP. : SIEX DVIA26, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA -
DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO
DE LETRAS DE ARICA.

OBRA: REPOSICIÓN RUTA A - 133, SECTOR EL BUITRE - LAS
MAITAS, Comuna de ARICA, Provincia de ARICA, Región DE
ARICA Y PARINACOTA.

INCL.: Antecedentes.

Santiago, 12 de diciembre de 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de diciembre de 2014, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE ARICA, RUT 60302002-2, CTA. CTE. 1.000.060.743, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

226013

DECRETO EXENTO MOP N° 1141, de 25 de noviembre de 2014		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
56	TORRES ALARCON TATIANA DEL CARMEN	23.810.858

Saluda atentamente a usted.

ÁLVARO RODRÍGUEZ-SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Dep'to. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

EG/jap
DISTRIBUCIÓN